

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



000 001

REFORMA DE ESTATUTOS
DE FUMIECO CONTROL CIA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI COPIAS

&&& CV &&&

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes cuatro (4) de agosto del dos mil nueve; ante mí, DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, NOTARIO VEGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, comparece: el señor ROBERTO HERNAN RIOS SEVILLA, en su calidad de Gerente General y, por consiguiente representante legal de la Compañía FUMIECO CONTROL CIA. LTDA., de conformidad al nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocerlo doy fe; bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que proceden de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de la que conste una Reforma de Estatutos de una Compañía Limitada, al tenor de las siguientes cláusulas

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

que a continuación se detallan: PRIMERA: COMPARECIENTES.-

Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública de Reforma de Estatutos de una Compañía Limitada y por consiguiente reforma del Objeto Social el señor ROBERTO HERNAN RIOS SEVILLA, en su calidad de Gerente General, por consiguiente representante legal de la Compañía FUMIECO CONTROL CIA. LTDA., de conformidad al nombramiento que se adjunta como documento habilitante, el compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado particular, con domicilio residencial en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, quien acude por los derechos que se dejan indicados.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada con fecha tres de febrero del dos mil seis, ante el señor Doctor Gonzalo Román Chacón, notario Décimo Sexto del cantón Quito, se constituyó la Compañía FUMIECO CONTROL CIA. LTDA., la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el dieciocho de abril del dos mil seis, mediante la resolución de la Superintendencia de Compañías número ADM punto CERO OCHO TRES OCHO, de fecha nueve de marzo del dos mil seis. b) la Junta Universal de Socios, reunida el veinte de julio del dos mil nueve, y de conformidad al acta que se adjunta como habilitante, resuelve que debido a intereses propios de la Compañía suprimir del Estatuto Social el punto DOS) del ARTICULO SEGUNDO: OBJETO; de la CLAUSULA SEGUNDA del mencionado Estatuto. TERCERA: SUPRESIÓN DEL PUNTO DOS) DEL ARTICULO SEGUNDO: OBJETO DE LA

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



CLAUSULA SEGUNDA DEL ESTATUTO.- Con los antecedentes mencionados, el señor ROBERTO HERNAN RIOS SEVILLA en calidad de Gerente General de la Compañía y de conformidad con la resolución de la Junta Universal de Socios celebrada el veinte de julio del dos mil nueve, y debidamente autorizado suprime el punto DOS) del ARTICULO SEGUNDO: OBJETO, DE LA CLAUSULA SEGUNDA del Estatuto de la Compañía y Reformar el mentado estatuto en este sentido, todo esto de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público." (HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, la misma que se encuentra firmada por el Doctor José Proaño Armas, Abogado afiliado bajo el número ocho mil ciento cincuenta y uno al Colegio de Abogados de Pichincha). Para la celebración de esta escritura publica se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto. DE TODO LO CUAL DOY FE.-

ROBERTO HERNAN RIOS SEVILLA
C.C. No. 47119542-0

4Ndi
CCO
IESS



FUMIECO CONTROL CIA. LTDA.



CONTROL DE PLAGAS Y ASESORIA SANITARIA

467441

NOMBRAMIENTO

Quito D.M., 04 de Mayo del 2009

Señor
ROBERTO HERNAN RIOS SEVILLA
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta de Socios de la compañía **FUMIECO CONTROL CIA. LTDA.**, en sesión llevada a cabo el día de hoy, resolvió designar a usted **GERENTE GENERAL** de la empresa, cargo para el cual Usted es reelegido **POR TRES AÑOS**.

El **GERENTE GENERAL** ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva será reemplazado por el Presidente, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de la compañía.

Sus funciones constan descritas en la Escritura Pública de Constitución de **FUMIECO CONTROL CIA. LTDA.** Otorgada ante el Notario señor Dr. Gonzalo Ramón Chacón en la Notaría Décimo Sexta de la ciudad del D.M. de Quito, el 03 de febrero de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil, el 18 de abril del 2006.

Muy Atentamente.

Monica del Pilar Guerra Sepúlveda
Monica del Pilar Guerra Sepúlveda
SECRETARIO AD-HOC

RAZON La fotocopia que precede comparada con su original que se me presenta es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito, 04 AGO 2009



Dr. Fernando Polo Elmir
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

Yo, **ROBERTO HERNAN RIOS SEVILA**, dejo expresa constancia de que acepto el nombramiento que antecede.

Quito D.M., 04 de Mayo del 2009

Roberto Hernan Rios Sevilla
ROBERTO HERNAN RIOS SEVILLA
C.C. 171119542-8

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **7400** del Registro de Nombramientos Tomo No. **140**

Quito, a **29 JUN. 2009**



REGISTRO MERCANTIL

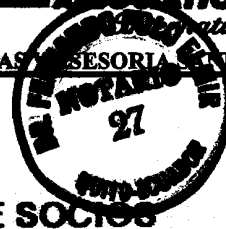
Dr. Raúl Caybor Secaira
Dr. Raúl Caybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL



FUMIECO CONTROL CIA. LTDA.



CONTROL DE PLAGAS ASESORIA CONTARIA



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FUMIECO CONTROL CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA LUNES 20 DE JULIO DEL 2009.

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de julio del año dos mil nueve, a las 16h00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Avenida General Rumiñahui N7-63, y calle 18 de Mayo (actualmente), se reúnen los socios de la Compañía Fumieco Control Cía. Ltda., señores ROBERTO HERNAN RIOS SEVILLA, HERNAN MANUEL RIOS SANCHEZ y DIEGO FRANS RIOS SEVILLA. Preside la sesión el Presidente señor Hernán Manuel Ríos Sánchez, y actúa como Secretario el señor Diego Frans Ríos Sevilla, siendo la hora indicada se da inicio a la Asamblea a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Suprimir el punto segundo del Artículo Segundo de actividades de Objeto Social, de la Compañía Fumieco Control Cía. Ltda., que en forma textual manifiesta: La Compañía Fumieco Control Cía. Ltda., tiene por objeto: Limpieza, mantenimiento y administración de oficinas públicas y privadas.

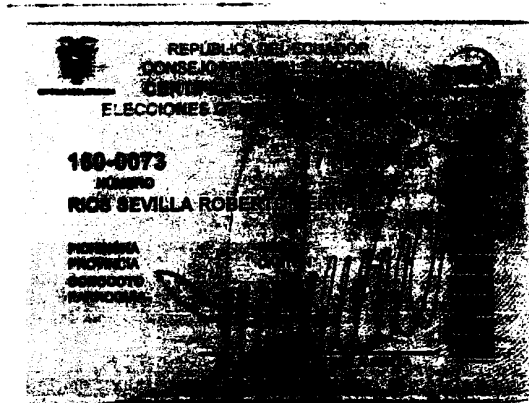
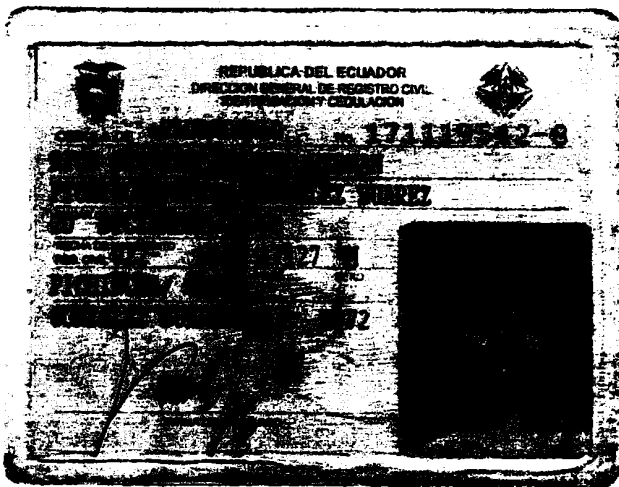
Una vez que se aprobado el acta de la Junta General extraordinaria y no habiendo más asuntos que tratar el Gerente General levanta la sesión a las dieciséis horas con treinta minutos, concediendo un receso para la redacción del acta respectiva. Luego de quince minutos se reinstaura la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad y sin modificaciones, por parte de los socios:

Para constancia de la aceptación total de lo acordado en esta sesión, los socios firman al pie de la misma.

HERNAN M. RIOS SANCHEZ
PRESIDENTE (SOCIO)

DIEGO F. RIOS SEVILLA
SECRETARIO (SOCIO)

ROBERTO H. RIOS SEVILLA
GERENTE GENERAL



CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

520..

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

....torgó ante mí, en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA REFORMA DE
ESTATUTOS DE FUMIECO CONTROL CIA, LTDA., DEBIDAMENTE
firmada y sellada en Quito, en la misma fecha de su
celebración.



DR. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

004



Notaría Décimo Sexta

Dr. Gonzalo Román Chacón

Quito - Ecuador

NOTARIA 16



RAZON.- NOTARIA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.- Con esta fecha y al margen de la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA "FUMIECO CONTROL CIA. LTDA." Celebrada ante mí., con fecha tres de febrero del año dos mil seis. Senté razón de la presente escritura de ACLARATORIA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Quito a, seis de agosto del año dos mil nueve.

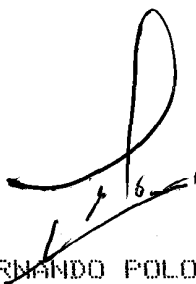
64

005



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Razón: Tome nota al margen de la matriz de Reforma de Estatutos de la Compañía FUMIECO CONTROL CIA. LTDA., de fecha cuatro de agosto del dos mil nueve, la APROBACION, mediante Resolución número SC punto IJ punto DJC punto Q punto cero nueve punto cero cero cuatro mil ciento veinte, de fecha uno de octubre del dos mil nueve, de la Superintendencia de 006 Compañías. En Quito, a ocho de octubre del dos mil nueve.



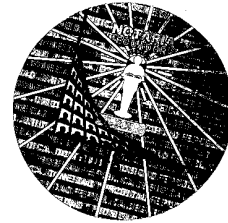
Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTO QUITO

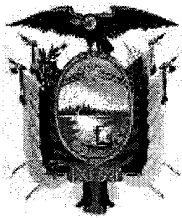
RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

RAZON.- NOTARIA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.- Con esta fecha y al 007
margen de la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA "FUMIECO CONTROL
CIA. LTDA., celebrada ante el Dr. Gonzalo Román Chacón, Notario
Décimo Sexta del Cantón Quito, con fecha tres de febrero del año dos
mil seis, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo según
Acción de Personal N° 1866-DP-DDP de fecha 07-SEPT-2009., tomé nota
de APROBAR LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA., Mediante
resolución No.SC.IJ.DJC.Q.09.004120, emitido por la Dra. Esperanza
Fuentes Valencia., Directora Jurídica de Compañías, Encargada de
Quito, con fecha primero de octubre del año dos mil nueve., Quito a,
diez y nueve de octubre del año dos mil nueve.



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO,
NOTARIO DÉCIMO SEXTO ENCARGADO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número 8
SC.IJ.DJC.Q.09. CERO CERO CUATRO MIL CIENTO VEINTE de la **SRA.**
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENC. de 01 de octubre del 2.009, bajo el
número **3464** del Registro Mercantil, Tomo **140.-** Se tomó nota al margen de la inscripción
número **898** del Registro Mercantil de diez y ocho de abril del año dos mil seis, a fs 764 vta.,
Tomo **137.-** Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de
REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía "**FUMIECO CONTROL CIA. LTDA.**",
otorgada el 04 de agosto del 2.009, ante el Notario **VIGÉSIMO SÉPTIMO** del Distrito
Metropolitano de Quito, **DR. FERNANDO POLO ELMIR.-** Se da así cumplimiento a lo
dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido
en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de
agosto del mismo año.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena
la Ley, signado con el número **2033.-** Se anotó en el Repertorio bajo el número **37348.-**
Quito, a veintidós de octubre del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-